

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombres	
OBANDO		DE TORRES		ILIA MARINA	
Cédula	51.623.887				
3. CARGO ACTUAL					
Cargo Actual		Entidad		Dependencia	
Representación Judicial y Asesoría Jurídica		Varias empresas: Gtd Telecomunicaciones; GEA+Arquitectura SAS y Medical Rhapsody		INDEPENDIENTE	
Ciudad o municipio					
Bogotá y Medellín					
Si está vinculado a la Rama Judicial, especifique					
Cargo actual		Despacho		Dependencia	
Fecha de Ingreso					
Municipio		Seccional		Departamento	
Cargo en el que está escalafonado		Despacho		Departamento	
Fecha de Escalafón					
Carácter del Nombramiento (Marque con una x)		Propiedad	Provisionalidad	Encargo	Resolución No.
Si ha aspirado anteriormente a cargos de Alta Corporación, especifique					
Corporación		Sala o Sección			No.de veces que ha aspirado al cargo (Sin incluir ésta)
Consejo de Estado		Tercera			Una
Consejo de Estado		Consulta y Servicio Civil			Dos
Consejo Superior de la Judicatura		Vacante del Dr. Edgar Carlos Sanabria Melo			Una
Si el espacio asignado para consignar la información no es suficiente, por favor utilice hoja en blanco, identificando el numeral y conservando las mismas características del formato (cc)					
Si ha sido postulado por el Consejo Superior de la Judicatura, especifique					
Corporación		Sala o Sección			No.de veces que ha sido postulado
Consejo de Estado		Tercera			Una
Consejo de Estado		Consulta y Servicio Civil			Una
Si ha concursado para cargos en la Rama Judicial, especifique					
Cargo		Corporación			Año
Describe brevemente su perfil profesional de acuerdo con su trayectoria, experiencias y logros profesionales.					
<p>Abogada con alta experiencia en Representación Judicial, licitaciones, contratación pública y privada, gobierno corporativo y compliance; en el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC. Actualmente me desempeño como Asesora y Apoderada de varias empresas, entre ellas Gtd Telecomunicaciones; GEA + Arquitectura SAS; Medical Rhapsody. Fui Gerente Legal de Colsof SAS; Secretaria General del IPSE del Ministerio de Minas y Energía; Secretaria General de ETB; Superintendente de Telecomunicaciones de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; Directora de Comunicaciones del Ministerio de las TIC; Vinculada al Grupo Empresarial EPM más de 9 años, como Vicepresidenta Jurídica, Secretaria General y Gerente General de UNE EPM BOGOTÁ, Commercial Legal Manager de TIGO – UNE. Docente de la Universidad Externado de Colombia, en la especialización de Regulación y Gestión de las Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías.</p> <p>Especializada en Derecho de las Telecomunicaciones de la Universidad Externado de Colombia; con estudios de Maestría en Derecho Administrativo y de especialización en Derecho Procesal del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario; postgrado en Regulación de las Telecomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, U.I.T., Ginebra, Suiza y la Universidad de Brasilia; Actualización en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Universidad Carlos III, Madrid, España; Diplomada en Arbitraje, Contratación Estatal; Economía y Finanzas.</p>					

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
OBANDO	DE TORRES	ILIA MARINA
Cédula	51.623.887	

8. DOCENCIA

Relacione en estricto orden cronológico, y con fechas exactas, la experiencia docente adquirida con posterioridad a la obtención del título de abogado en áreas jurídicas.

Institución	Cátedra	Fecha de Ingreso		Fecha de Egreso		Municipio	Departamento
		Semestre	Año	Semestre	Año		
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	RADIODIFUSIÓN SONOORA	MARZO	2006	Actualmente			

9. CAPACITACIÓN

Especifique si es (1) Especialización (2) Maestría (3) Doctorado (4) Seminario (5) Curso (6) Otro.

Código	Título	Institución
1	Especialista en Derecho de las Telecomunicaciones	Universidad Externado de Colombia
2	Estudios de Maestría en Derecho Administrativo	Universidad Colegio Mayor del Rosario
1	Estudios de Especialización en Derecho Procesal	Universidad Colegio Mayor del Rosario
4	Postgrado en Regulación de Telecomunicaciones	Unión Internacional de Telecomunicaciones, Ginebra Suiza y Universidad de Brasilia
5	Derecho de las Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información	Universidad Carlos III, Madrid, España
6	Diplomada en Arbitramento	Cámara de Comercio de Bogotá
4	Economía y Finanzas	Universidad Colegio Mayor del Rosario

10. PUBLICACIONES

Relacione (1) Libro (2) Artículo (3) Investigación (4) Otros, de carácter científico sobre materias jurídicas que hayan sido publicados por editoriales, revistas especializadas o periódicos.

Código	Título	Institución	Año
2	Compendio Derecho de las Telecomunicaciones, Artículo sobre Radiodifusión Sonora	Universidad Externado de Colombia	2010

Si el espacio asignado para consignar la información no es suficiente, por favor utilice hoja en blanco, identificando el numeral y conservando las mismas características del formato (colocar n

11. CONFERENCIAS

Si ha sido conferencista en áreas jurídicas, especifique

Área	Institución	Municipio	Departamento
Derecho de las Telecomunicaciones - Servicios de Difusión	Universidad Externado de Colombia	Bogotá	Distrito Capital

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombres	
OBANDO		DE TORRES		ILIA MARINA	
Cédula	51.623.887				
Si ha sido coordinador o facilitador de la Escuela Judicial, especifique					
Capacitación		Año	Municipio	Departamento	
12. OTROS					
Dominio de otras áreas del conocimiento (idiomas, profesiones o actividades no jurídicas, artes, técnicas, labores socio culturales, etc)					
Nombre			Institución		
Reconocimientos, distinciones o condecoraciones recibidos					
Mención Honorífica Tesis de grado como Abogada					
MEMBRESIA					
Fui miembro de las JUNTAS DIRECTIVAS de ANDESCO; COLVATEL y SKYNET					
* LOS CRITERIOS PARA DEFINIR LAS LISTAS DE ASPIRANTES A MAGISTRADO DE ALTAS CORTES, se encuentran consagrados en el Acuerdo PSAA16-10553					
REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL CARGO:					
Los aspirantes, en el término de inscripción, deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, en especial los señalados por el artículo 232 de					
1. Ser colombiano de nacimiento y ciudadano en ejercicio					
2. Ser abogado					
3. No haber sido condenado por sentencia judicial a pena privativa de la libertad, excepto por delitos políticos o culposos					
4. Haber desempeñado durante quince años, cargos en la Rama Judicial o en el Ministerio Público, o haber ejercido, con buen crédito, por el mismo tiempo, la profesión de					
Por favor anexe a la solicitud de inscripción, en formato PDF fotocopia del documento de identidad, Acta de Grado o Diploma o Tarjeta Profesional actualizada					
La experiencia laboral jurídica y la docencia, deberá ser documentalmente soportada con el fin de comprobar el requisito mínimo de experiencia (no es necesario autentica					
NOTA: Con el propósito de actualizar los datos que reposan en nuestros archivos, en adelante únicamente se tendrá en cuenta la información que Usted haya consignado					
OBSERVACIONES					